

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017.-

ACTA N° 23.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz y don Patricio Huepe García.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** inicia la sesión del H. Concejo Municipal y a nombre propio y del H. Concejo Municipal, expresando sus sentimientos de amistad y aprecio a la familia Vaccaro Collao, en especial al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao, por el fallecimiento de su hermano don José Manuel Vaccaro Collao (Q.E.P.D.), a quien Chillán acogió desde muy niño y creció desde los medios de comunicación desde donde desarrolló siempre su más amplio apoyo a las actividades municipales y de servicio social. En el nombre del H. Concejo Municipal de Chillán expresa al estimado Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao el apoyo incondicional en estos momentos difíciles que ha debido enfrentar su familia.

El Concejal **SR. VACCARO** expresa sus sentimientos de gratitud al Sr. Alcalde de Chillán, al H. Concejo Municipal y a los funcionarios de esta I. Municipalidad de Chillán, por las muestras de apoyo hacia él y a sus familiares en tan difíciles momentos; a todos ellos, su reconocimiento y gratitud.

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 22 de 12.06.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 22 del 12.06.2017.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 100/1062/2017 del 01.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para Constituir Prohibición para la celebración de Actos y Contratos sobre inmueble ubicado en calle Herminda Martín N° 579 de la comuna de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1143/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Salud año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1128/2017 del 08.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Licitación de Seguros para bienes muebles y vehículos DISAMU.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1145/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para transferir los derechos de concesión del Local N° 43 de la Plaza Sargento Aldea, Sección Artesanía.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1146/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para transferir los derechos de concesión del local N° 227 de la Plaza Sargento Aldea, diagonal Frutos Secos.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1147/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para cambiar

giro comercial al Local N° 195 de la Plaza Sargento Aldea, patio Arturo Prat.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1148/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para transferir los derechos de concesión del local N° 275 de la Plaza Sargento Aldea, sector Pescados y Mariscos.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1169/2017 del 13.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1183/2017 del 15.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 60.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1198/2017 del 16.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 550.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1218/2017 del 16.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 10.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1213/2017 del 19.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvención Ordinaria año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1214/2017 del 19.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1215/2017 del 19.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvenciones municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1217/2017 del 19.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Intención de Compra “Adquisición Camiones de Carga” – grandes compras – convenio marco.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 13 de Junio se procedió a la entrega de 344 subvenciones municipales a diversas instituciones, juntas de vecinos, voluntariado y clubes deportivos.

El día jueves 15 en el Liceo Narciso Tondreau, se celebró el Día del Buen Trato del Adulto Mayor. Hubo gran participación de personas mayores y público en general, la idea es que siempre debe existir el buen trato al adulto mayor.

Informa que en el día de hoy recibió un oficio de la Subsecretaría Regional, en relación a los recursos solicitados en Santiago junto a la Sra. Directora de Secpla y el Diputado don Jorge Sabag, para la Construcción de Soluciones Sanitarias para el alcantarillado en la población Brasil, para cuyo efecto se aprobaron \$ 217.000.000.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** consulta al Sr. Alcalde si plantearon en esa oportunidad la solución de alcantarillado de la Ampliación Purén 2, por \$ 20.000.000. Sugiere que en el supuesto que la SUBDERE no aprobara estos recursos, asuma el costo de la ejecución de las obras la Municipalidad, por cuanto el proyecto está aprobado desde el año 2014 y los vecinos llevan 40 años sin alcantarillado.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde a la Concejala Sra. Hormazábal que se contactará con don Nemesio Arancibia de la Subdere, encargado de la distribución de recursos, por cuanto el compromiso del Subsecretario es financiar las dos obras.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** se refiere al temporal que afectó a nuestra zona el día viernes 16, resalta el trabajo que se hizo con funcionarios municipales, Concejales y Directores, quienes desplegaron sus esfuerzos para contribuir a mitigar el efecto de los daños a la población. Las cuadrillas de Emergencia trabajaron con 45 personas, en la partes social de Dideco trabajaron 18 funcionarios.

En la tarde de hoy, participó en una reunión con el Gobernador Provincial don Alvaro Miquieles, el Delegado (S) del Serviu don Raúl López, para ver la forma de actuar para enfrentar los acontecimientos.

Los trabajos realizados fueron de gran riesgo, cayeron 4 árboles que incluso cortaron caminos, muchos de ellos de gran tamaño; los trabajos para retirarlos y trozarlos se hizo en la misma noche del viernes, también fue muy riesgosa la labor que se hizo en la techumbre del edificio de Av. Libertad con Av. Brasil.

Hubo mesas de trabajo que siguieron operando el día sábado; resalta el desempeño de las cuadrillas y equipos de emergencia y la valiente acción de las personas que realizaron trabajos de mucho riesgo, también despejaron los caminos rápidamente.

Se acordó un trabajo conjunto con la Gobernación, el municipio y el Serviu para enfrentar los trabajos de recuperación de viviendas.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que los destrozos de la techumbre del edificio ubicado frente a la Estación, costado norte de Libertad son muy significativos, recuerda que hace poco tiempo la reposición del zinc fue financiado por la Municipalidad y ejecutado por la EGIS Municipal, entiende que hay un tipo de subsidio para la solución definitiva, el sábado en la mañana vio a funcionarios municipales trabajando en la reparación de la techumbre.

El Concejal **SR. HUEPE** se refiere a algunos temas de descoordinación en el arreglo de la techumbre del edificio norte de Av. Libertad con Av. Brasil, en lo que se refiere a los tubos de aireación, tiene que ser un trabajo fino y antes que llueva, por lo que sugiere que el edificio de emergencia tenga el apoyo de algunos funcionarios que pueden ser de la DOM.

En la mañana de hoy conversó en el lugar con vecinos dirigentes del edificio y se encontraba presente el Arquitecto Municipal don Nélon Anabalón, quien impartió instrucciones para la ejecución de los trabajos, una buena gestión del Asesor Urbanista, los vecinos piden apoyo para elaborar un proyecto definitivo; fue

informado que éste estará a cargo de la Secpla, el Jefe de Emergencia se comprometió a instalar boquillas para la evacuación de aguas lluvias.

El Concejal **SR. BENAVENTE** comenta que el sábado en la mañana subieron el techo del edificio con el Director de Obras Municipales, don Domingo Silva de la DOM, don Pedro Martínez de Secpla y personal del Serviu, estuvo allí la expertiz técnica de la ciudad, a la vista de cualquier persona el trabajo fue muy mal ejecutado, consulta, ¿Quién fue el ITO de esa obra?

La Concejala **SRA. KAIK** señala que no cabe duda que la gran parte del peso se lo llevó el Equipo de Emergencia, sin desconocer el trabajo de distintas Direcciones, funcionarios municipales y el Serviu.

Felicita al conductor de una camioneta de Núcleo Paisajismo que junto a Pablo Garrido de la Dirección de Aseo, desarrollaron trabajos que nunca antes habían hecho; como ellos, hubo muchos otros, por lo que sugiere al Sr. Alcalde felicitar públicamente a todos quienes trabajaron en esta emergencia.

Solicita al Sr. Alcalde tomar todas las medidas que correspondan en contra de la CGE, no es permisible que hasta el día hoy aún permanezcan sectores sin energía eléctrica, sobre todo, sectores rurales, como San Antonio, camino a Las Mariposas, Los Volcanes 1,2, 3, población Bonilla y otros sectores, tres días sin luz es grave, por lo que resulta aconsejable poner una medida de protección a favor de los vecinos, si corresponde jurídicamente. Al contrario de COPELEC que fueron muy operativos.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** en relación a la cuenta del Sr. Alcalde y de la falta de alcantarillado en algunos sectores, solicita que la Secpla confeccione un catastro de todos aquellos sectores poblacionales que no tienen servicio de alcantarillado, con el fin de elaborar un proyecto que se pueda desarrollar a mediano plazo.

Opina que hay que tomar con mucha seriedad el comportamiento de la CGE, no sólo por las fallas de energía eléctrica, aún sin viento ni temporal, los cables permanecen en el suelo. No se puede aceptar la ineficiencia de esta compañía para enfrentar situaciones de emergencias, inoperante total. Los aparatos de emergencia de la CGE en esta oportunidad no funcionaron.

Señala que el Ministro de Energía informó que se compensará a todos los afectados, la Municipalidad es cliente como usuaria del alumbrado público, pero hay muchos pequeños comerciantes que perdieron sus mercaderías, los pozos no funcionaron porque

funcionan a través de electricidad, los enfermos dializados estaban impedidos de recibir sus diálisis, muchas poblaciones sin luz hasta el día de hoy, todo esto causa daño.

La Superintendencia ha anunciado que las personas que han sufrido daños por falta de energía eléctrica deben presentar sus denuncias para ser evaluados e indemnizar por pérdidas. Las denuncias deben presentarse en calle Bulnes N° 845. Opina que la Dirección Jurídica debe demandar mañana.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** da cuenta de su participación en el Cuarto Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo denominado “Rol del Municipio en la Articulación y Desarrollo de un Producto Turístico Sustentable”, asistió también la Encargada de Turismo de la Municipalidad, Sra. Jeannette Oehrens, dicho Encuentro se realizó en la ciudad de Quillota durante los días 8, 9 y 10 de Junio de 2017.*

Asistió en su calidad de Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Municipios Turísticos y participaron Coordinadores de Turismo de todo el país.

Se trató el tema de las patentes de turismo que son determinadas por Sernatur previamente a ser aprobadas por los municipios, se trató la situación de Chillán y de otros municipios turísticos de Chile que no tienen patente de esta Categoría.

Se habló de la necesidad de potenciar la Guía Turística Rural nuestra porque a nivel nacional, Chillán no figura, además se dieron a conocer proyectos de Sernatur en materia de Turismo Familiar.

Para Chillán, se estima necesario potenciar el turismo local, creando un Departamento de Turismo Municipal y potenciar su presupuesto, tenemos muchas alternativas de desarrollo en lo gastronómico, cultural y criollo porque beneficia a la gente de Chillán.

Se desarrolló un extenso programa de actividades académicas, artísticas, culturales, gastronómicas y de gestión turística que concluyeron con visitas técnicas en terreno.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

Se deja constancia del Acta N° 3 de la Comisión Desarrollo Comunitario de fecha 14 de Junio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 horas., del **miércoles 14 de junio de 2017**, se reunió la **Comisión Desarrollo Comunitario** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.*

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Camilo Benavente Jiménez, Juan López Cruz y Brígida Hormazábal Gaete.

Asiste especialmente invitados (as) Carolina Chávez, Directora de Dideco.

Tema a tratar:

1. 28 Programas Dideco.

Concejal Sepúlveda da la bienvenida a todos los invitados dando inicio a la Comisión:

Comenta: “ A nombre del Honorable Concejo Municipal y de la Comisión de Desarrollo Comunitario lamentamos el sensible fallecimiento de don José Manuel Vaccaro Collao, hermano de nuestro Concejal Don Jorge Vaccaro , por lo que nos acogemos al dolor que aflige a la familia Vaccaro Collao, razón por la que expresamos nuestras más sinceras condolencias “.

De igual manera informa que el Concejal don Juan López ofreció las disculpas para retirarse las 12:00 horas.

Continuando da a conocer la modalidad con respecto a la presentación que trabajarán los programas de Dideco. Serán 10 minutos por cada uno posteriormente se harán las correspondientes consultas, hoy se presentarán 11 programas. Finalizada la presentación se programarán para la posterior presentación.

Señorita Chávez realiza la correspondiente presentación de los programas que tratarán acompañada de un video que ilustra lo descrito, de igual manera hará llegar a cada Concejal la exposición realizada de manera impresa.

Programas:**1.-Control de Gestión Financiera y Operacional**

Encargado: Eduardo Arriagada

Total de integrantes: 12

Presupuesto: \$63.897.000

2.-Registro Social de Hogares

Encargada .Bárbara Vásquez

Total de integrantes. 19

Presupuesto: Convenio \$36.000.000 / Municipal \$74.500.000

3.-OMAJ (Oficina Municipal de Jóvenes)

Encargado: Gustavo Aguayo

Total de integrantes: 4

Presupuesto:\$58.000.000

4.-Programa de 4 a 7

Encargada: Pía Oliva San Martín

Total de integrantes: 5

Presupuesto: Convenio \$21.000.000 / Municipal \$13.000.000

5.-Subsidios Estatales

Encargada: Paola Correa

Total de integrantes: 3

Presupuesto:\$8.700.000

6.-Adulto Mayor

Encargado: Luis Burgos

Total de integrantes: 6

Presupuesto: Convenio \$20.000.000 / Municipal \$52.000.000

7.-OMM (Oficina Municipal de la Mujer)

Encargada: Evelyn Otárola

Total de integrantes: 4

Presupuesto: \$59.000.000

8.-Jefas de Hogar

Encargada Daniela Parra y Ana María Rosemberg.

Total de integrantes: 3

Presupuesto: Convenio \$17.000.000 / Municipal \$18.700.000

9.- Prodesal

Encargada: Patricia Contreras

Total de integrantes 9

Presupuesto: Convenio \$96.580.000 / Municipal \$ 33.500.000

10.-Asistencia Social

Encargada: María Angélica Troncoso

Total de integrantes: 8
Presupuesto: Municipal \$136.000.000

11.-OPD (Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescentes)

Encargada: Tamara Valdebenito
Total de integrantes: 12
Presupuesto: Convenio \$73.500.00 / Municipal \$20.800.000

Comentarios y sugerencias de los señores Concejales

-Control Gestión Financiera Operacional

Concejala Hormazábal agradece la exposición ya que pueden conocer el funcionamiento de los distintos departamentos de Dideco , felicita al equipo de comunicaciones ya que han desarrollado excelentes actividades .Su preocupación va dirigida a al presupuesto ya que la ayuda social como canastas familiares, pasajes etc se terminan rápidamente, piensa que esto se debe reestructurar regularizando la atención de tal manera que estén atentos ante la falta de recursos , Deben estar preparados como Control.

Concejal Huepe:

- 1.-indica que se debe visualizar una reestructuración
- 2.-Se debe pensar en una implementación de una tarjeta vecino que permita a través del Rut ver los registros que tiene los ciudadanos y que permita tener algunas ventajas como convenios con el comercio establecido o por ejemplo estradas al Teatro Municipal.

Concejal López indica que debido a los cortantes cortes de luz la atención al público es muy desmejorada, unido a esto la falta de computadores. Él ha manifestado en los Concejos la necesidad de que se cambie de local las oficinas de Dideco.

De igual manera manifiesta que los tiempos para compras en el portal son muy demorosos.

Concejal Benavente manifiesta que se debe preocupar de la capacitación en atención y calidad al público ya que es muy bueno tener una atención afectiva y directa a los usuarios.

Concejal Sepúlveda indica que como Comisión sugieren que se agilicen los tiempos con respecto a las licitaciones que se realizan en el portal ya que los requerimientos por parte de Dideco se hacen a tiempo, pero es el sistema el que los atrasa.

También se solicita el traslado de las oficinas de Dideco a un lugar con las condiciones que les permitan realizar su trabajo eficientemente, por la seguridad de cada funcionario.

-OMAJ

Concejal Huepe indica que su inquietud va por el aprovechamiento de redes, en donde se podría ampliar la oferta ya que se ha sabido de otros municipios que tienen programas para que orquestas, bandas que utilicen un estudio de grabación.

Por ejemplo llevar a jóvenes que toquen algún instrumento a las poblaciones, también a la Orquesta Juvenil. La idea es llevar la cultura a los barrios.

De igual manera el Teatro Municipal tiene una excelente sala de grabación la cual podría ser utilizada perfectamente. Para él no se trata de más recursos sino de gestión.

Concejal Benavente: indica que una buena propuesta es establecer alianzas público-privadas con empresas como forma de financiamiento, como por ejemplo para la publicidad u otro requerimiento.

-Programa de 4 a 7

Concejala Hormazábal Manifiesta que se vean Escuelas con más necesidades para que se les entregue el beneficio.

Comenta: "sería bueno que cuando estos programas se traten ya sea de educación o de salud u otro se contacten un poco con los que trabajamos en las Comisiones por que uno tiene una visión más clara y yo te señalo El Libertador Bernardo O'Higgins que ya es Liceo, tiene la necesidad de que todas las mamás trabajan, me preocupa cuando se trató la José María Caro, aquí el compromiso de los directorios o del equipo de gestión para tener la cobertura de que los niños asistan, entramos en más gastos en irlos a buscar. Cuando no hay compromiso habiendo tanta otra necesidad, yo espero que eso cambie "

Concejal López indica a la Directora que este programa es poco conocido, razón por la que manifiesta que sería bueno darlo a conocer a la comunidad a través de los periodistas del Daem y la Municipalidad, ya que Dideco no cuenta con un profesional de la prensa.

Concejal Benavente indica que se debería hacer gestión con el nivel central de esta manera con Desarrollo Social para trabajar en equipo

-Subsidios Estatales:

Encargada de Programa, indica que ellos necesitan otro lugar donde poder atender con dignidad a los usuarios

Concejal Huepe desea saber cuál es el total de subsidios y cuantas personas trabajan en Dideco y cuál es la condición contractual.

Señorita Chávez responde que son 27 programas y son 258 funcionarios .28 personas con responsabilidad administrativa entre contrata y planta y la diferencia a honorarios.

Concejal Sepúlveda solicita que la información expresada por la señorita Chávez se les haga llegar por escrito a todos los Concejales.

-Oficina Adulto Mayor

Concejal Benavente sugiere presupuestar un gimnasio para adultos mayores

-OMM

Concejala Hormazábal felicita la exposición por la gran y real importancia que se le da a la mujer y de igual manera sugiere realizar un convenio de audiometría que es gratis con la Universidad Pedro de Valdivia, deben conversar directamente con el señor Ricardo Bocaz.

Concejal Sepúlveda ofrece disculpas a los funcionarios presentes ya que a ellos se les solicito esta exposición, por parte de los Concejales que no están presentes No obstante excusa a Concejales Careaga y Vaccaro, de la Concejala Kaik no hay excusa, solo que ella trabaja en la ciudad de San Carlos y don Juan López que se retiró al medio día, ya que todos los Concejales se nutren de lo entregado.

Manifiesta que tomando la idea del Concejal Huepe sugiere planificar talleres trimestrales para de esta manera concurrir a las Juntas de Vecinos. En relación de la tarjeta Vecino esta se verá de acuerdo a la vulnerabilidad del vecino, de igual manera deben ver cómo acceder a beneficios a jóvenes y adultos, hacer alianzas con grandes y pequeñas empresas.

Señorita Chávez solicita a Concejal Huepe que coordine con Concejal Sepúlveda y la cite para dar a conocer en una Comisión el estado de avance en el que están y de qué manera el Concejo les puede ayudar.

Concejal Sepúlveda manifiesta sus felicitaciones a todos los encargados de programas.

Se realizará una segunda reunión con los programas que quedarán por revisar.

-Programas Jefas de Hogar

Concejal Huepe sugiere hacer un convenio con la Cámara de Comercio ya que ellos presentan excedentes de capacitación año a año, se puede pensar en trabajar con una OTIC.

Comenta: “esta como otras me gustaría profundizar más en Comisión de Fomento Productivo, así es que vamos a estar conversando “

-Asistencia Social

Concejal Huepe solicita tener un registro de:

- 1.-Apoyo a inmigrantes para antes del viernes 16 de junio ya que tienen una reunión con académicos con quienes trabajarán el tema, la idea es ver lo asistencial.
- 2.-En relación a las condiciones de acopio de los alimentos indica que falta hacer cambios en estas condiciones,
- 3.- En rehabilitación alcohol y drogas hay un ofrecimiento de un siquiatra, don Rolando Chandia quien quiere colaborar, razón por lo que deberían ver qué tipo de apoyo les puede prestar, el viene a reuniones con el Servicio de Salud.
- 4.-Ver el manejo político de las peticiones de la población

Concejala Hormazábal

- 1.-indica que ellos son el puente de las peticiones que les hacen llegar, como Concejales ellos deben derivar donde corresponde la situación o problema.
- 2.-Le sigue preocupando lo de la ayuda de pasajes ya que la licitación demora.
Sugiere que del presupuesto que se entrega existe una especie de caja chica para realizar la compra directa del pasaje, realizando todo el estudio del afectado, porque es imposible programar las necesidades de las personas. Se debería ver un fondo fijo.
- 3.-Canastas familiares, se debe exigir un catastro (situación que planteó en un comienzo de las Comisiones) para que no se repita el beneficio.

Concejal Sepúlveda Sugiere:

- 1.- Conversar con empresas de buses que no estén en convenio y de igual manera ver por qué no se interesan.
- 2.-Trato directo con empresas en donde se pueda comprar un paquete de pasajes los cuales deberían quedar abiertos para cuando la emergencia requiera ocuparlos, esto se debe ver con la Dirección de Control.

3.- En relación a las mediaguas propone cuadrillas para hacerlas, programarse y de esa manera se hacen evaluaciones y se priorizan recursos. Esta es una idea para estudiarla.

-OPD

Concejal Sepúlveda:

Comenta: “cuando habla del consejo consultivo de la niñez, se supone que hay resoluciones de los niños, hay demandas de los niños, como es eso”

Señorita Valdebenito responde que primero los niños deben querer conformarse como un consejo local de infancia para interactuar con las autoridades locales, este consejo consultivo aún no se quiere reunir con las autoridades locales porque ellos están trabajando otras temáticas como temas de liderazgo y están trabajando en una campaña con el buen trato con la locomoción colectiva, esta es su primera necesidad.

No obstante más adelante una de las acciones a realizar es reunirse con los Concejales para plantearse sus necesidades

Concejal Sepúlveda comenta “en la normativa orgánica municipal se especifica que deben permanecer en sala en una sesión un mínimo de 3 Concejales para constituirse, finalmente estamos en la etapa final o si no hubiese quedado sin validez esta Comisión de Desarrollo Comunitario.

Concluye el Concejal indicando que le pareció una jornada muy provechosa por lo que solicita que esta información se entregue en la Escuela Comunal para que los Dirigentes estén informados.

Desea que los encargados de programas transmitan a los que no pudieron venir los saludos de los señores Concejales y las felicitaciones porque lo están haciendo muy bien en sus labores.

Finaliza la Comisión a las 13:30 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Presidente Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN TURISMO.

Informa su Presidenta la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** informa que en la mañana de hoy (19.06.2017) se realizó la Comisión Mixta Turismo – Hacienda con la asistencia de la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete, los Concejales don Patricio Huepe García, don Víctor Sepúlveda Barra, don Camilo Benavente Jiménez y su Presidenta.

Se procedió a analizar la modificación presupuestaria de M\$ 38.500 destinados a la 2da. Versión de la Fiesta de la Longaniza, que se realizará en el 2do. Semestre.

Se adoptó el compromiso de trabajar en una segunda Comisión de Turismo en la semana próxima, la Comisión acordó aprobar la modificación presupuestaria y las siguientes sugerencias:

1. Hacer un reconocimiento a todos los empresarios del rubro otorgándoles un sello municipal que acredite que su producto es auténtico de Chillán.
2. Eliminar costos de Chefs externos reemplazándolos por alumnos de INACAP o Instituto Diego Portales y reducir también el costo de un maestro de ceremonias o cambio de un animador local que realice concursos y sorteos.
3. Se destina en la modificación presupuestaria \$ 1.000.000 para materiales eléctricos, se sugiere reciclar lo que quedó de la Fiesta de la Vendimia para ahorrar costos.

Se estudia la posibilidad de un mejor manejo en marketing con los recursos que se ahorren en algunos ítems.

La idea es realizar en Chillán la Gran Fiesta Gastronómica de la Longaniza en Chillán, producto que tiene fama a nivel nacional.

Se sugirió también la idea de cobrar derechos por los stand y destinar estos recursos a marketing, la idea es publicitarlo en canales de televisión, suplementos gastronómicos de prensa y otros.

La Comisión acordó aprobar la modificación presupuestaria con las condiciones expresadas.

COMISIÓN MIXTA OBRAS Y DEPORTES.

Informa el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** informa que la Comisión Obras y Deportes con participación de la Concejala Sra. Brígida Hormazábal y los Concejales Señores Huepe y Sepúlveda, acompañados por funcionarios municipales encabezados por el Sr. Administrador Municipal hicieron una visita a infraestructuras

municipales deportivas, las canchas de pasto sintético de la población Vicente Pérez Rosales, Rosita O'Higgins y Arturo Prat.

A juicio personal, esto es un proceso de dignificación, es un orgullo participar en este Concejo que tomó la determinación de hacer este contrato, proyectos que han tenido un impacto ciudadano de gran magnitud y que ha sido muy valorado por la gente de Chillán y del fútbol amateur; esa fue la mirada de los Concejales y de la comunidad, quedan los últimos actos administrativos que dependen del Sr. Alcalde y que es el tema de la Administración de estos recintos deportivos.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** se suma a las felicitaciones porque los campos deportivos dignifican al deporte y a las familias, se pudo observar mucha emoción en los vecinos que acompañaron la visitas también hace énfasis en la Administración, tema que amerita un estudio para obtener los mejores resultados.*

Los vecinos de la población Arturo Prat solicitaron considerar el mejoramiento de una pequeña cancha que hay en el sector donde van muchos niños a jugar, se trata de un gasto de bajo costo pero que es necesario mejorarla, también como se ha dicho por la dignidad de los niños del sector, ruega al Sr. Administrador Municipal tomar las medidas correspondientes.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 12, de fecha 19.06.2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17:15 Hrs., del **Lunes 19 de junio de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida (s), por la Concejala Sr. Jorge Vaccaro Collao*

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Nadia Kaik Gorayeb, Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Brígida Hormazábal Gaete, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Carolina Zuleta Torres, Directora Jurídica, Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1173 /2017, del 14.06.2017.-

SOC. COMERCIAL MARCAMI LTDA.: Solicita **Traslado de Patente Rol 400104** Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Avda. Martin Ruiz de Gamboa N° 1.667, Vicente Pérez Rosales, a Gamero N° 571 Local 2, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 1 “Comandante San Martin”, Sra. Miriam Garcés Pérez; Informe Favorable de Carabineros.

2.- ORD. N° 100/ 1194 /2017, del 16.06.2017.-

Solicita **renovar 32 Patentes**, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

3.- ORD. N° 100/ 1195 /2017, del 16.06.2017.-

Solicita **renovar 95 Patentes**, no existe pronunciamiento de JJVV, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

4.- ORD. N° 100/ 1196 /2017, DEL 16.06.2017.-

Solicita **renovar 25 Patentes**, JJVV favorable, registran 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión Sugiere por unanimidad de los presente aprobar los 4 puntos analizados**

Finaliza la Comisión a las 17:30 Hrs.

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión (s)

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Acta N° 8 de fecha 19.06.2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas del **lunes 19 de junio de 2017**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Juan López Cruz.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. (a). Nadia Kaik Gorayeb, Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete,

Asisten especialmente invitados Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Antonio Espinoza Ramos Administrador Mercado Municipal y Plaza Sargento Aldea (s)

Concejal López da la bienvenida a los invitados y de igual manera hace presente las excusas de los Concejales señores Joseph Careaga y Jorge Vaccaro.

Se analizan las siguientes peticiones:

1.- ORDINARIO N° 100 / 999 / 2017 del 18.05.2017.

JUANITA OCAMPO VERGARA, Rut N° **6.046.487-1**, concesionaria del **Local N°126** con Rol de Avalúo N°168-428 con giro comercial Frutos del País, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, según consta en Decreto Municipal N°4.687 de fecha 09.05.2016.

Solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **ADÁN MEZA CONTRERAS**, Rut N° 8.014.377-K, además **AMPLIAR** el giro comercial a venta de **FRUTAS, VERDURAS Y FRUTOS DEL PAÍS**.

Por motivos de salud él no es compatible con el tipo de trabajo que tiene que realizar, se ajuntan certificados médicos.

Además el Adquiriente tiene un permiso precario asignado al N° 45 en Patio de la Feria Libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Acuerdo: La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes, **APROBAR** la solicitud.

2.- ORDINARIO N° 100 / 1.000 / 2017 del 18.05.2017.

SILVIA SALAZAR RECABAL, Rut N° 9.335.150-9, concesionaria del **Local N° 62** Rol de Avalúo 168-373, con giro comercial de Papas y Frutos del País, que se encuentra ubicado en la diagonal de las Papas de la Plaza Sargento Aldea, consta en Decreto Municipal N°4.624 de fecha 09.05.2016.

Solicita autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don **FRANCISCO ARIAS ZÁRATE,** Rut N° 11.236.892-2, además **AMPLIAR** el giro comercial a **venta de Papas y Frutos del País.**

Por motivos de complicaciones de salud en tiempo de invierno que impiden trabajar el local.

Además el posee en concesión el Local municipal N° 63 en la misma diagonal, consta en Decreto Municipal N° 4.696 de fecha 09.05.2016 teniendo al día los pagos de concesión, contribuciones y patente comercial.

Acuerdo: La Comisión sugiere **DEJAR PENDIENTE** la solicitud presentada a la espera de antecedentes.

3.- ORDINARIO N° 100 / 1.001 / 2017 del 18.05.2017.

ISABEL BAUERLE QUEZADA, Rut N° 4.802.053-4, concesionaria del **Local N°200** con Rol de Avalúo N°168-471 con giro de comercial de **FRUTAS Y VERDURAS,** ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea, según consta en Decreto Municipal N° 4.760 de fecha 09.05.2016, que aprueba el contrato de concesión.

Solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **CRISTIAN MEZA VENEGAS, RUT N° 19.416.530-7** y además ampliar el giro comercial a venta de **Frutas, Verduras, Frutos del País, Frutos Secos, Alimentos y Accesorios para Mascotas.**

Por motivos de salud que impide seguir ejerciendo la actividad comercial. Se adjunta certificados médicos.

Además el adquirente no posee en arriendo, concesión ningún local comercial Municipal y tampoco permiso precario de un bien nacional de uso público.

Acuerdo: La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes **APROBAR** la solicitud.

4.- ORDINARIO N° 100/1.002/2017.

MARCELA SEPÚLVEDA JARA, Rut N° 12.551.747-1, concesionaria del Local N° 198, con Rol de Avalúo N° 168-473, según consta en Decreto Municipal N° 4.758 del 09.05.2016, con giro comercial de venta de **ROPA USADA**, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Además solicita **CAMBIAR** el giro comercial para venta de **COMIDA RÁPIDA**.

Por motivos ya no ser rentable la venta de ropa usada y buscar una mejor alternativa económica.

Acuerdo: La comisión sugiere por unanimidad de los presentes **APROBAR** la solicitud.

5.- ORDINARIO N° 100/1.114/2017.

EDUARDO MOLINA FIGUEROA, Rut N° 7.882.442-5, concesionario del **Local N° 262** con Rol Avalúo N° 168-563, según consta en Decreto Municipal N° 4.818 de fecha 09.05.2016, con giro comercial de venta de **Productos del Mar**, ubicado en patio de Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **MARCO ANTONIO SUAREZ URIZAR, Rut N° 7.039.132-5,** manteniendo el giro comercial.

Por motivos de salud incompatibles para seguir trabajando el local, se adjuntan certificados médicos.

El adquirente no posee en arriendo o concesión ningún local comercial Municipal.

Tampoco tiene asignado un Bien Nacional de Uso Público.

Acuerdo: La comisión sugiere por unanimidad de los presentes **APROBAR** la Solicitud.

6.- ORDINARIO N° 100/1.115/2017.

ROSA MENDOZA NEIRA, Rut N° 6.716.252-8, concesionaria del Local N° 186 con Rol de Avalúo N° 168-485, según consta en Decreto Municipal N° 4.746 de fecha 09.05.2016, con giro comercial de venta Frutas y Verduras, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **ARRENDAR** los derechos de concesión a don **LUIS MORENO MASAFIERRO, Rut N° 6.774.743-7**, manteniendo el giro comercial.

Por motivos de complicaciones de salud de la tercera edad que no permite trabajar el local.

El adquirente posee en concesión el local N° 160 con giro de Frutas y Verduras, ubicado frente a la Pérgola de Las Flores de la Plaza Sargento Aldea, no tiene asignado un bien nacional de uso público.

Acuerdo: La comisión sugiere por unanimidad de los presentes **DEJAR PENDIENTE** la solicitud.

7.- ORDINARIO N° 100/1.116/2017.

WILSON ALVAREZ SOLÍS, Rut N° 14.264.299-9, concesionario del Local N° 132 con Rol de Avalúo N° 168-434, según consta en Decreto Municipal N° 4.693 de fecha 09.05.2016, con giro comercial de venta de Papas, Frutos del País y Alimento de mascotas, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **ARRENDAR** los derechos de concesión a doña **ROSA OLIVIA CID MUÑOZ, Rut N° 5.401.686-7**, manteniendo el giro comercial.

Por motivos de salud que no permite trabajar el local. Se adjuntan certificados médicos.

La arrendadora posee en concesión el Local N° 131 con giro venta de papas, ubicado en frente al patio Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, no tiene asignado un bien nacional de uso Público.

Acuerdo: La comisión sugiere por unanimidad de los presentes **DEJAR PENDIENTE** la solicitud.

8.- ORDINARIO N° 100/1.117/2017.

ROSA VILLARROEL VILLARROEL, Rut N° 7.327.054-5 concesionaria del Local N° 64 con Rol de Avalúo N° 168-371, según consta en Decreto Municipal N° 4.626 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de **Papas y Frutos del País**, ubicado en diagonal de las papas de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **ARRENDAR** los derechos de concesión a don **HÉCTOR VERGARA ORTÍZ, Rut N° 7.949.609-K**, manteniendo el giro comercial.

Por motivos de salud de la tercera edad, no permite trabajar el local, y estar pensionada por razones de invalidez.

El arrendador posee en concesión el local N° 66 con giro venta de papas y ubicado en diagonal las papas de la Plaza Sargento Aldea, no tiene asignado un bien nacional de uso público.

Acuerdo: *La comisión sugiere por unanimidad de los presentes **DEJAR PENDIENTE** la solicitud.*

9.- ORDINARIO N° 100/1.118/2017.

MARIO GUTIÉRREZ MARDONES, Rut N° 6.130.538-6 concesionario del Local N° 187 con Rol de Avalúo N°168-484, según consta en Decreto Municipal N° 4.747 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de Frutas y Verduras ubicado en patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **TRANSFERIR** los derechos de concesión a doña **PATRICIA BECERRA GUERRERO, Rut N° 8.363.827-3** y **AMPLIAR** giro comercial a venta de Frutas, Verduras, Frutos Secos y Encurtidos (Aceitunas y Pickles).

Por motivos de mejorar la atención de público, para que se vea un local más bonito y dar un mejor perfil a la Plaza.

La adquiriente no posee en concesión ningún local comercial, si tiene asignado un bien nacional de uso público en el patio A. Prat con el N° 122.

Acuerdo: La comisión sugiere por unanimidad de los presente **APROBAR** la solicitud.

Comentarios y Sugerencias

Concejal López,

Propone ver los arriendos previamente antes de una Comisión Sugiere que el próximo jueves 29 de junio se reúnan para trabajar el tema de los arriendos y revisar la Ordenanza si fuera necesario.

Concejal Huepe: sugiere que se debería modificar lo correspondiente a arrendamientos, en el sentido de explicitar plazo y número de locales máximo a arrendar.

De igual manera se debería publicitar en un diario local los arriendos y transferencias que se ofreciesen para que exista una mayor competencia, también por transparencia, y para mejorar los ingresos municipales, y para saber cuántos locales se pueden arrendar.

Solicita un detalle global de los valores.

Desea saber cuánto recibe y gasta la Municipalidad por el Mercado y por la Plaza Sargento Aldea, tener una síntesis como unidad de negocio.

Señor Vásquez manifiesta que si se termina el arriendo a los locatarios, le parece una buena idea el licitar.

Señorita Zuleta sugiere que se puede agregar en el acta de comisión el informe jurídico del contribuyente y de igual manera realizar un análisis a la Ordenanza.

Concejal Sepúlveda manifiesta que se debe regular el tema del arrendamiento, por lo que solicita saber cuánto es el tiempo de arriendo.

Concejal Benavente sugiere que los locatarios deben tener abierto sus locales como compromiso.

Concejala Kaik sugiere que se puede arrendar al locatario con un contrato máximo de 3 años; si este contrato no continua el local se le devuelve al municipio.

Se da término a la Comisión, siendo las 11:30 horas.

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** se refiere a una carta de la Junta de Vecinos Los Laureles 22 de la población El Roble, donde denuncian un problema de anegamiento que afecta a 9 casas; se ha dado una solución de parche en términos de llevar arena. Destaca la actitud de la Directora de Secpla, Sra. Gloria Jarpa que ante la emergencia donó el dinero para comprar 50 sacos para llevar la arena; a partir de mañana, FONDEVE se hace cargo de la situación pero es necesario hacer un estudio de soluciones definitivas para esta Villa.

Acusa recibo de otra carta de la Junta de Vecinos de la Villa Doña Rosa 3, donde representan su malestar porque no se da respuesta a las consultas que plantean a las diferentes Direcciones Municipales; desde el año 2016, no han recibido respuesta a sus consultas, con excepción de la Dirección del Tránsito. Solicita dar las respuestas correspondientes directamente a los interesados, hace entrega del documento al Sr. Administrador Municipal.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a dos cartas de la Junta de Vecinos Doña Violeta, camino a Las Mariposas, quienes solicitan

la mantención de luminarias públicas y la instalación de reductores de velocidad, ruega considerarlo.

Felicita a la Dirección del Tránsito porque ha sido arreglado el semáforo de Paul Harris con Av. O'Higgins, lo que agradece.

Otra carta del sector El Roble donde dan a conocer las problemáticas del sector. Ruega al Sr. Alcalde dar respuesta a lo solicitado.

Agradece la generosidad de la Directora de Secpla, Sra. Gloria Jarpa quien gentilmente colaboró con los sacos para llevar arena a viviendas dañadas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

El Concejal **SR. HUEPE** informa que asistió a una reunión preliminar del Pladeco, sugiere institucionalizar la participación de los actores de mejor forma, le interesa asistir en las siguientes instancias.

Entre las ideas plantea la creación de un Centro de Eventos para 5.000 personas.

Está pendiente la terminación del gimnasio municipal.

Un Centro Cultural ligado a un estacionamiento bajo nivel de la Gobernación o la Plaza de Armas.

Pensar en una infraestructura que una el edificio municipal con el Liceo Técnico Femenino.

Mejorar las estructuras de Dideco.

En relación a los migrantes informa sobre un estudio de caracterización de personas migrantes y las oportunidades de inserción laboral, en este aspecto agradece la participación de la Dideco en la atención a inmigrantes, asistió también el Encargado de Inmigración de la Gobernación y varios docentes de Universidades y algunas personas de diferentes Iglesias y de ONG. Voluntariamente asistió el Subdirector de Inmigraciones de la Cancillería.

Consulta al Sr. Alcalde si ha habido avances en la vialización sobre la compatibilización de los proyectos del Parque Schleyer y Nueva Esperanza; los Señores Concejales han participado en interesantes reuniones con dirigentes de ambos sectores, aún estando conscientes que la decisión corresponde al Ejecutivo y si el Sr. Alcalde está informado, como lo dijo extraoficialmente el

Delegado Provincial del Serviu, en el sentido que esto es una decisión regional y Ministerial, quiere conocer su opinión al respecto.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que en su opinión las dos cosas se tienen que hacer, tanto el Parque como las viviendas, no se puede sustraer de la deuda que tiene la ciudad y la atención a las familias que necesitan sus viviendas. Ya está claro que no están disponibles las 9 hectáreas que donó el vecino don Juan Schleyer para destinarlas a un gran parque y una manera de reconocer su generosidad en el escaso terreno que queda de su donación y que ahora pertenecen al Serviu, para las viviendas hay otros espacios apropiados.*

Ha sido claro en afirmar que el terreno pertenece al Serviu y para permitir la construcción de un pequeño parque habría que hacer una permuta con el Serviu, en lo legal no es mucho en lo que hay que pronunciarse y le parece un descriterio absoluto no hacer un reconocimiento a este vecino ejemplar; quiere quedar tranquilo con que la ciudad de Chillán demuestre respeto por este distinguido Señor Juan Schleyer cuya intención fue construir un parque en ese lugar.

En cuanto a los vecinos de Angel Gabriel, hoy Nueva Esperanza, se trabajó durante años buscando la solución a su problema habitacional, pero jamás se mencionó ese terreno.

En relación a las áreas verdes, la idea es tener más áreas verdes, sobre todo en los sectores poblacionales y espacios públicos, se habla de prados y jardines para hermostear la ciudad, la mentalidad de la gente ha ido aprendiendo a convivir con la naturaleza y valorar los espacios verdes.

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que en la reunión con vecinos de Angel Gabriel se mostraron muy molestos y se retiraron de la Sala; sin embargo, aparecen otras posibilidades, como permutar el recinto de la Medialuna por un lugar en el nuevo parque, se abre aquí un camino para la negociación, y así podría destinarse el lugar de la Medialuna para hacer el parque.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*EL Concejal **SR. LÓPEZ** felicita a la Junta de Vecinos Los Laureles por su metodología de trabajo, han enviado a cada uno de los Concejales una petición distinta, en su caso le solicitan colaboración para celebrar el Día del Niño.*

Acusa recibo de una nota de la Sra. Rosa Ocares Polanco quien ha sido perjudicada por un vecino que construyó una muralla,

produciendo perjuicios en su propiedad, daños en la techumbre y tendido eléctrico, humedad en los muros. Solicita el apoyo del municipio para dar solución al problema.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** instruye al Sr. Director de Obras Municipales para que disponga una visita inspectiva al lugar.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** plantea la petición de la Sra. Jacqueline Cofré Barra, quien solicita apoyo del municipio para costear gastos de su hijo que viaja a Estados Unidos para perfeccionarse.*

Se refiere a otra carta de vecinos del sector centro de Quinchamáli, que plantean la necesidad de disponer de un lugar para reunirse; para incentivar la participación social es vital contar con una sede, la anterior fue destruida por un incendio en el 2013, la carta acompaña documentos legales; solicitan la reposición de la sede.

Acusa recibo de una carta sobre la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau León, que da a conocer una denuncia sobre su estado financiero, por lo que solicitan una investigación.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comenta que solicitó por escrito al Sr. Administrador Municipal pronunciarse sobre 5 puntos de la Empresa Núcleo Paisajismo, como no ha recibido respuesta, reitera lo solicitado al Sr. Administrador Municipal.*

En relación a la reunión con vecinos del Parque Schleyer, comenta que no se pronunciará porque la decisión no depende del Concejo porque se trata de un terreno que no es de propiedad del municipio, le gustaría comentar en forma más privada acerca de las responsabilidades correspondientes a las determinaciones tomadas con anterioridad. Sugiere elaborar un proyecto alternativo con respecto a la situación del Parque Schleyer.

Informa que el Presidente de la Comisión Tránsito, Concejal Sr. Careaga le solicitó convocar a los integrantes de la Comisión para la próxima semana porque hay temas pendientes que tratar.

En cuanto a los Casinos Populares, consulta si están en la legalidad o no, ¿cumplen o nó con la Ordenanza?.

*La **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA Y EL JEFE DE RENTAS Y PATENTES** aclaran que se está en un proceso de fiscalización, lo que se está haciendo es clausurar; en estos casos procede por infracciones a la Ley de Rentas Municipales que*

permite ejercer la facultad de clausurar cuando incumplen la Ley de Rentas, en morosidad del pago de la patente, por alteración de giro y ejercer la actividad sin patente municipal.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

*El Concejal **SR. BENAVENTE** informa que ha hecho averiguaciones con respecto a que mientras se mantengan las emergencias y preemergencias no se puede generar actividad física. Consulado con el Seremi del Medio Ambiente, respondieron que la decisión corresponde a la Seremi de Salud, quienes informaron que la Municipalidad de Chillán puede autorizar actividad física en período de preemergencia y hasta antes de las 5 de la tarde, para estos efectos debe el municipio enviar una carta a la Seremi de Salud solicitando la aprobación; ruega al Sr. Alcalde oficiar a la Seremi para que los alumnos de establecimientos municipalizados puedan practicar deportes.*

Entiende que el municipio recibió la transferencia de los recursos del Fondo Regional para la Pista de Bicycross. La licitación es muy técnica y tiene plazos perentorios que cumplir. La competencia internacional se anuncia para mayo a junio del próximo año por lo que hay que hacer las cosas con prontitud para este proyecto de casi M\$ 800.000.

Solicita al Sr. Alcalde informar sobre el proyecto aprobado de la Junji con Recomendación Técnica de Desarrollo Social con M\$ 1.100.000, aprobado y con un proyecto comprometido por el Sr. Alcalde en el sentido de hacer una subdivisión, a fin de no dar pasos en falso solicita aclarar el tema.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que entre las metas del gobierno de la Presidenta Bachelet está la de tener la mayor cantidad de salas cunas. En conversaciones con directivos de la JUNJI se comprometió a entregar tres espacios, entre ellos, el del Grupo Escolar porque se suponía en ese momento o que quedaría sólo una Escuela en ese lugar, la fusión de Barros Arana con la Javiera Carrera, posteriormente se planteó la idea de fusionar la Escuela Los Héroes con el Grupo Escolar, lo que significaría que el proyecto inicial correspondiente sólo al Grupo Escolar se tiene que ampliar. Se ha informado a la JUNJI que en la calle Cristóbal Colón se desplacen unos 15 metros para establecer el nuevo diseño ampliado de la futura escuela fusionada, lo que para ellos resulta favorable en materia económica; por el momento estamos en conversaciones con la JUNJI.*

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1062/2017 del 01.06.2017, que solicita acuerdo para Constituir Prohibición para la celebración de actos y contratos sobre inmueble ubicado en calle Herminda Martín N° 579 de la comuna de Chillán.

ACUERDO N° 350/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para Constituir prohibición para la celebración de actos y contratos sobre inmueble ubicado en calle Herminda Martín N° 579 de la comuna de Chillán, por un plazo de 40 años contados desde la fecha de celebración del Convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Chillán para la ejecución de la iniciativa “HABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE CHILLAN”.

Además, el Municipio se compromete a financiar, ya sea con recursos propios o de terceros, los gastos necesarios para la ejecución de la obra que no sean cubiertos por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1143/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar dos modificaciones presupuestarias al Presupuesto del Departamento de Salud año 2017:

N° 1. Convenios ya ingresados al presupuesto, y
N° 2. Convenios nuevos.

ACUERDO N° 351/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud año 2017.

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	314.-
	03		Otras Remuneraciones	314.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.686.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	95.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.591.-
29			Adquisición de activos no Financieros	6.350.-
	05		Maquinarias y Equipos	6.350.-

			Total Suplementación M\$	8.350.-
--	--	--	---------------------------------	---------

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
29			Adquisición de activos no Financieros	8.350.-
	04		Mobiliario y Otros	8.350.-
			Total Disminuciones M\$	8.350.-

ACUERDO N° 352/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Salud año 2017.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	24.854.-
	03		De Otras Entidades Públicas	24.854.-
			Total Suplementación M\$	24.854.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	16.080.-
	03		Otras Remuneraciones	16.080.-

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	8.774.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	8.774.-
			Total Suplementación M\$	24.854.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1128/2017 del 08.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Licitación de Seguros para Bienes Muebles y Vehículos DISAMU.

ACUERDO N° 353/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Licitación N° 2470-87-LE17 de Seguros para Bienes Muebles y Vehículos DISAMU al proveedor Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., Chillán, por un monto neto de \$ 28.449.355, equivalentes a UF 1068,76.

Se ponen en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mercado para su informe, los siguientes oficios:

Ord. N° 100/1145/2017, solicitud de don Jorge Villagrán Medina.

Ord. N° 100/1146/2017, solicitud de doña Ana García Vargas.

Ord. N° 100/1147/2017, solicitud de doña Mónica Palacios González.

Ord. N° 100/1148/2017, solicitud de don Manuel Sánchez Barra.

ACUERDO N° 354/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe, los siguientes oficios:

- Ord. N° 100/1145/2017, solicitud de don Jorge Villagrán Medina.
- Ord. N° 100/1146/2017, solicitud de doña Ana García Vargas.
- Ord. N° 100/1147/2017, solicitud de doña Mónica Palacios González.
- Ord. N° 100/1148/2017, solicitud de don Manuel Sánchez Barra.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1169/2017 del 13.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación para efectos de realizar traspasos de saldos en Cuentas Salas Cunas.

ACUERDO N° 355/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación para los efectos de realizar traspasos de Saldos de Cuentas de Salas Cunas:

GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
21	01		PERSONAL DE PLANTA	M\$ 429	Aumenta
22	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	M\$ 750	Aumenta
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO.	M\$ 2.679	Disminuye
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 8.870	Disminuye
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.	M\$ 136	Disminuye
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES.	M\$ 4.000	Aumenta
26	01		DEVOLUCIONES	M\$ 4.870	Aumenta
26	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	M\$ 136	Aumenta
29	04		MOBILIARIO Y OTROS.	M\$ 1.500	Aumenta
			GASTOS MODIFICADOS.....	M\$ -.-	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 1183/2017 del 15.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación

presupuestaria al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 60.

ACUERDO N° 356/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

1.- SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	60
		M\$ 60

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	60
		M\$ 60

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1198/2017 del 16.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 550.

ACUERDO N° 357/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS CULTURALES – FESTIVAL CANTA CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	550
	TOTAL	M\$550

PROGRAMAS CULTURALES – HONORARIOS DIRECCION DE CULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	350
22.08	SERVICIOS GENERALES	200
	TOTAL	M\$550

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1218/2017 del 19.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 10.500.

ACUERDO N° 358/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.500
	TOTAL	M\$10.500

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	10.500
	TOTAL	M\$10.500

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1213/2017 del 19.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2017, para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.

ACUERDO N° 359/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Ordinaria año 2017, para el Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

VOLUNTARIADO

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DESTINO SOLICITADO	MONTO
1	CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN	PAGO DE REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL CONTRATADO, ADQUISICION DE ELEMENTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO, MANTENCION Y REPARACIONES DIVERSAS, PAGO SERVICIOS GENERALES, GASTOS EN COMPUTACION, GASTOS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO, PAGO HONORARIOS, IDENTIFICACION BOMBERIL Y PAGINA WEB, PARA FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN	80.000.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1214/2017 del 19.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Extraordinarias año 2017, a las Instituciones que se indican:

ACUERDO N° 360/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PEDRO NOLASCO	PAGO TRASLADO CHILLAN-COLIUMO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE	330.000

ACUERDO N° 361/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CORPORACION GRUPO TANAGRA	PAGO PREMIOS EN DINERO, PAGO ALOJAMIENTO JURADOS, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO HONORARIOS JURADOS, REALIZACION DE COCTEL DE INAUGURACION, IMPRESIÓN DE: AFICHES, DÍPTICOS, DIPLOMAS Y TARJETAS DE INVITACION, PARA REALIZAR SALÓN ANIVERSARIO DE GRUPO TANAGRA Y PAGO POR RESTAURACIÓN DE OBRA "DESCANSO EN LA PADRERA"	5.500.000

ACUERDO N° 362/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CENTRO DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS PERSEVERA	ADQUISICION DE IMPRESORAS, PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO	200.000

ACUERDO N° 363/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	CIRCULO DE CARABINEROS Y SEGURIDAD EN RETIRO	ADQUISICION DE EXTRACTORES, CAMPANA Y VENTILADOR, PARA MEJORAMIENTO DE SEDE	450.000

ACUERDO N° 364/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ULTRAESTACION	ADQUISICION DE DJEMBE, ATRIL PARTITURA, CAJA DE REDOUBLE, ATRIL CAJA, BAQUETAS, MAZO TIMBAL, CHIMES CORTINA, PECASTILLA, CUERDAS CONTRABAJO, GUITARRA ELECTROACUSTICA, BAQUETERO, CABLES Y AFINADOR, PARA IMPLEMENTAR CENTRO CULTURAL	400.000

ACUERDO N° 365/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
6.	TALLER PARA QUE NO ME OLVIDES	ADQUISICION DE GENERO, ELASTICO Y CIERRES, PARA REALIZAR TALLER DE CORTE Y CONFECCION	280.000

ACUERDO N° 366/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
7.	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE LA COMUNA DE CHILLAN	ADQUISICION DE NOTEBOOK, IMPRESORA Y PAGO MONITORA CLASES DE COMPUTACION, PARA CAPACITAR A INTEGRANTES	300.000

ACUERDO N° 367/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
8.	RUCA MAYOR DE CONJUNTO FOLKLORICO DE ADULTO MAYOR	PAGO HONORARIOS MONITOR DE FOLCLOR Y ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA, PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONJUNTO	320.000

ACUERDO N° 368/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
9.	CLUB DE ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	ADQUISICION DE DIVERSOS JUEGOS DE MESA, PELOTAS, BALONES DE BASQUETBOL, PALETAS DE PING PONG, LIBROS PARA PINTAR, LAPICES DE COLOR, PLUMONES, GLOBOS, AMPLIFICADOR KARAOKE Y PENDRIVE	200.000

ACUERDO N° 369/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
10	AGRUPACION DE PACIENTES PALOMAS MENSAJERAS DEL CONSULTORIO ULTRAESTACION	ADQUISICION DE GENEROS, LANAS, PALILLOS, CROCHET, PINTURA GENERO, PINCELES, PINTURA ACRILICA, PELUQUEROS Y CINTAS, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	250.000

ACUERDO N° 370/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
11.	CORPORACION UNION PROFESORES JUBILADOS DE CHILLAN	ADQUISICION DE PASTELON, GRAVILLA, CEMENTO, ARENA, MADERA Y PAGO MANO DE OBRA, PARA RECONSTRUIR PASILLO ACCESO A SEDE	300.000

ACUERDO N° 371/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
12.	FUNDACION ELEVA	ADQUISICION DE REVOLVEDORA Y VITRINA, PARA REALIZAR TALLER DE AMASANDERÍA	320.000

ACUERDO N° 372/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
13.	GRUPO DE AUTOAYUDA MUJERES TOCANDO EL SOL	ADQUISICION GENERO, NAPA, ENTRE TELA E HILOS, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	180.000

ACUERDO N° 373/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
----	--------------------------	---------	----------

14	AGRUPACION DE COLOSTOMIZADOS APRENDIENDO A VIVIR	ADQUISICION DE PLACAS FLEXIBLES, BOLSAS DRENABLES, PASTA Y POLVOS STOMAHESIVE, CONVATEC DIAMONDS, TOALLA RENOVARE Y CONVACARE PROTECTORA, PARA APOYAR A PACIENTES COLOSTOMIZADOS	600.000
----	--	--	---------

ACUERDO N° 374/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
15	TALLER FUNCIONAL DE MANUALIDADES EL ENCUENTRO	ADQUISICION DE LANAS, PALILLOS, CROCHET, LANAS, BRODERY, HILOS, MANTELES Y GENEROS, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	280.000

ACUERDO N° 375/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
16	CLUB DEL ADULTO MAYOR VICTOR JARA	ADQUISICION DE MODULO CASILLERO, MUEBLE, ESCRITORIO Y SILLON, PARA IMPLEMENTAR CLUB	280.000

ACUERDO N° 376/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
17	CLUB DE ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR	ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO TRASLADO CHILLAN-CURANIPE-CHILLAN, PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE ALIMENTACION SALUDABLE Y VIAJE	300.000

ACUERDO N° 377/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
18	CLUB ADULTO MAYOR SAN ALBERTO MAGNO	ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO TRASLADO CHILLAN-LAJA-CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE	300.000

ACUERDO N° 378/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
19	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN PARROQUIA SAN VICENTE	PAGO TRASLADO CHILLAN-QUILLON-CHILLAN, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO ENTRADA BIOPARQUE Y PASEO POR EL PUEBLO, PARA REALIZAR VIAJE	300.000

ACUERDO N° 379/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
20.	CLUB DE ADULTO MAYOR TAI CHI CHUAN	PAGO HONORARIOS PROFESOR DE TAI CHI, PARA REALIZAR CLASES	300.000

ACUERDO N° 380/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
21.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESTRELLITA DE LUZ	ADQUISICION DE CENTRO DE PRINCESA, TABLERO BASQUETBOL, JUEGO DE MERCADO COMPRA, COCINA DE MADERA, PIZARRAS INFANTILES Y ALFOMBRA PUZZLE, PARA POTENCIAR HABILIDADES DE LOS NIÑOS/AS	200.000

ACUERDO N° 381/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
22.	CLUB DE CRONICOS BIENESTAR POSTA CAPILLA DE CATO	ADQUISICION DE GENERO, HILOS, CINTAS, AGUJAS, BLONDAS, BASTIDORES, RECUPERADOR DE FILO, DESCOSADOR Y LANAS, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	350.000

ACUERDO N° 382/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA	DESTINO	MONTO \$
----	--------------	---------	----------

	INSTITUCION		
23.	CLUB ADULTO MAYOR CUMPLIENDO SUEÑOS	ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO TRASLADO CHILLAN-QUILLON (LA CASCADA)-CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE	300.000

ACUERDO N° 383/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
24.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SEMINARIO PADRE ALBERTO HURTADO DE CHILLAN	PAGO INSCRIPCION, PAGO PASAJES SANTIAGO-ARUBA-SANTIAGO, PAGO ALOJAMIENTO Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA QUE CRISTIAN BARRIA DELGADO PARTICIPE EN ARUBA SYMPHONI FESTIVAL A REALIZARSE EN ARUBA	800.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1215/2017 del 19.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar el Cambio de Destino de Subvenciones Municipales.

ACUERDO N° 384/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención Municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	GRUPO DE AUTOAYUDA RENACER SANTA AGUEDA, HOSPITAL HERMINDA MARTIN	N° 4.276 del 02.05.2016 Por \$ 350.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-LAS MELLIZAS-CHILLAN, ACCESO A PISCINAS, PAGO TERAPEUTAS Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR JORNADA DE SALUD INTEGRADORA	PAGO TRASLADO CHILLAN- <u>COMPLEJO LOS HEROES (PINTO)</u> -CHILLAN, ACCESO A PISCINAS, PAGO TERAPEUTAS Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR JORNADA DE SALUD INTEGRADORA

ACUERDO N° 385/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención Municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	JUNTA DE VECINOS LOMAS	N° 5.135 del 23.05.2017	ADQUISICION DE	ADQUISICION DE PUERTAS,

	DE ORIENTE 2 DE LA U.V. N° 26	Por \$ 401.860	CONSOLA AMPLIFICADA, BAFLES, MICROFONO, CABLES Y PEDESTAL MICROFONO, PARA IMPLEMENTAR AMPLIFICACION	WC, LAVATORIO, SOPORTE, MADERA Y CHAPA, PARA MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y CORTINAS DE LA SEDE PEDESTAL, BARRA, TERMINAL
--	--------------------------------------	----------------	---	--

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1217/2017, del 19.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Intención de Compra para adquisición de camiones de carga.

ACUERDO N° 386/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Intención de Compra, mediante la modalidad de Grandes Compras por Convenio Marco denominada "Adquisición de Camiones de Carga", al oferente DercoMarq S.A. Rut. N° 96.545.450-0, por la cantidad de 2 camiones de carga modelo General Jac Urban HFC 1061 año 2017 y 5 camiones de carga modelo General Jac Urban HFC 1042 DC año 2017, por un monto total aproximado de US\$ 152.900 más IVA.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes de alcoholes informadas en Acta N° 12, de fecha 19 de Junio de 2017.

1.- ORD. N° 100/ 1173 /2017, del 14.06.2017.-

SOC. COMERCIAL MARCAMI LTDA.: Solicita **Traslado de Patente Rol 400104** Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Avda. Martin Ruiz de Gamboa N° 1.667, Vicente Pérez Rosales, a Gamero N° 571 Local 2, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 1 "Comandante San Martin", Sra. Miriam Garcés Pérez; Informe Favorable de Carabineros.

ACUERDO N° 387/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente de alcoholes:

Traslado Patente Rol: 400.104.

Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Contribuyente: Soc. Comercial Marcami Ltda.

Rut. 76.715.901-3

Dirección: Gamero N° 571, local 2.

Dirección anterior: Av. Ruíz de Gamboa N° 1667, población Vicente Pérez Rosales.

2.- ORD. N° 100/ 1194 /2017, del 16.06.2017.-

*Solicita **renovar 32 Patentes**, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.*

ACUERDO N° 388/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 32 Patentes de Alcoholes, período 2017, según el siguiente detalle:*

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL
1	400027	005338668-7	TOLOSA RIQUELME HUGO	EJERCITO CHILENO 139	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400144	008915591-6	SOTO OLATE GLADYS	COCHARCAS 35 2	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400342	006416093-1	CHAVEZ GUTIERREZ ELIAS JOEL	EL ROBLE 736 INT.	EXPENDIO DE CERVEZA
4	401323	009818779-0	LAGOS VARGAS ESMERALDA CATERGIANI	B CALLE 516 SEGUNDA AMPLIACION PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401840	096547710-1	CERVECERIA CHILE S.A.	CARRETERA NORTE KM. 4	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA AL POR MAYOR
6	400884	008447673-0	CARTES ARRIAGADA MARIA CECILIA	CERRO ROBLE 973 VILLA PASEO DE ARAGON	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	401882	015215692-8	VARGAS JARA LAIDY PATRICIA	SARGENTO ALDEA 916	RESTAURANTE DIURNO
8	400164	006137114-1	BONILLA CARRASCO LORENZO	CAMINO A SAN IGNACIO 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	401272	010285980-4	CUADRA BECERRA MARIA INES	AVDA. COLLIN 819	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	401738	007868373-2	MORALES PARADA ANA MARIA	VICUÑA MACKENNA 314 WI CKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	401616	010684477-1	BRAVO MORALES LORENA DEL CARMEN	AVDA. ARGENTINA 1070- B	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	400268	004834053-9	RETAMAL CONTRERAS NANCY RENALDA	SARGENTO ALDEA 756	RESTAURANTE DIURNO
13	401559	007607048-2	PEÑA ALVARADO FELISA	CARRERA 1085	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

14	401343	007217661-8	LOPEZ JARA ERCILIA	ESMERALDA 635 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
15	401727	014433631-3	VIELMA PONCE PATRICIA	CAMINO A PINTO KM. 11	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
16	401984	076165256-7	CERVICERIA ANTONIO VARAS MIRIK E.I.R.L	SANTA AMELIA 246 BALM ACEDA	ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE LICORES Y
17	400458	009180868-4	TORRES MOLINA MARIA JACQUELINE	AVDA. COLLIN 901	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	401215	006140512-7	PEREZ BOCAZ JUAN APOLONIO	AVDA. COLLIN 1199	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	400951	008920893-9	GALLEGOS OSORIO GLORIA ANGELICA	CALLE PRINCIPAL S/N QUIN CHAMALI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
20	400163/40 0726/4017 78	005699655-9	ARRIAGADA SAN MARTIN MARIO ARMANDO	PASAJE PINTO LOCAL 12 PASEO LA MERCED/5 DE ABRIL 999 (2)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/MINIMERC ADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)/DISTRIBUIDO RA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS
21	401439	008679462-4	CASTILLO CONCHA GLADY DEL CARMEN	CERRO NEGRO 866 VILLA LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
22	401628	076471306-0	RUIZ ASTROZA LTDA.	CAMIINO LAS MARIPOSAS 532 KM. 8 LA VICTORIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
23	401827	016497560-6	ZARZAR ESPINOZA MARCELO MARCOS	AVDA. ARGENTINA 764	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
24	401592/40 1746	004510427-3	CASTILLO CANCINO EDUARDO	MAIPON 931	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA- SIDRA Y VINO)
25	402801	005234452-2	PONCE ALARCON JAIME DEL CARMEN	PJE. 1 108 FE RRETERA ÑUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	400071	008852873-5	MEDINA UMAÑA TERESA	AVDA. NUEVA ORIENTE 1260 VILLA LOS VOLCANES VI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	401555	007900768-4	FUENTES ACUÑA PATRICIA DEL CARMEN	PORVENIR 292 B ALMACEDA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
28	401684	076042837-K	COMERCIALIZA DORA DE CARNES TERESA GONZALEZ EIRL	CAMINO A PINTO KM. 6 SAN JUAN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
29	402083	008154034-9	AGUILERA AHUMADA SERGIO	AVDA. COLLIN 1175	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

			ORLANDO		
--	--	--	---------	--	--

3.- ORD. N° 100/ 1195 /2017, del 16.06.2017.-

Solicita **renovar 95 Patentes**, no existe pronunciamiento de JJVV, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

ACUERDO N° 389/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Renovación de 95 patentes de alcoholes, período 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	402293	76715687-1	SOC. GASTRONOMICA RAMIREZ Y MEDINA LTDA.	CARRERA 380 - 386 LOCAL 1 Y 2 (TRANSF. F/ 14805)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
2	401517	11148682-4	FLORES BURGOS MARISOL	EL VOLCAN N° 1032 VILLA LOS VOLCANES 2	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	402031	6739268-K	FIGUEROA CACERES YOLANDA	5 DE ABRIL N° 399	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4	400877	004500345- 0	LAZCANO GALLEGOS JOSE	LA ESPIGA 805 VILLA LOS JARDINES DE ÑUBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	400070	010551961- 3	GUZMAN MONTECINOS JOVITA DEL CARMEN	PJE. 2 NORTE 867 VICENTE PEREZ ROSALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	401210	008741213- K	GARCIA CIRES MARIA EUGENIA	QUINCHAMALI 5732 CAM. PUBLICO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	400610	021803055- 6	ZHIWEI HUANG	AVDA. LIBERTAD 250	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
8	400107 400502	005942813- 6	FUENTES VERGARA JUAN GUILLERMO	ALONSO DE ERCILLA 803	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/BAR CANTINA
9	402043	077663150- 7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA.	AVDA. O'HIGGINS 391	HOTEL
10	400720	007631587- 6	RIFFO MONSALVE ERIKA DEL CARMEN	SANTA BLANCA 593	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	401566	009999435- 5	NAVARRETE LAGOS ILMA FLOR	CAMINO PUBLICO 30 EL HUAPE KM. POBL. ARTURO ALARCON	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	401706	077741300- 7	CAFE EUROPA LIMITADA	CARRERA 598	RESTAURANTE DIURNO

13	401372	012145172-7	ROSALES GUAJARDO JESSICA ALEJANDRA	LIRCAY PRAT	654 ARTURO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14	401649	008228998-4	MONSALVE NAVARRETE MARIA EUGENIA	PJE. 1 NORTE VICENTE PEREZ ROSALES	814 POBLACION	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
15	401062	007347263-6	GAILLARD ORTEGA RAUL ISAAC	PJE. 6 PONIENTE PEREZ ROSALES	1750 VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
16	401492	012479047-6	CANCINO SAAVEDRA JUAN CARLOS	DIAGONAL LAS TERMAS 1989 POBLACION NUEVA RIO VIEJO		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
17	401332	011809649-5	CORREA HENRIQUEZ CARMEN GLORIA	CAMINO A HUAPE KM. 9 .		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
18	400860	010404430-1	FIGUEROA SAAVEDRA JOSE MAURICIO	LA COLONIA 1655 VICENTE PEREZ ROSALES		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	402774	016444968-8	MORENO GONZALEZ CATALINA ANDREA	LOS ESPINOS QUINCHAMALI	1185 VILLA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	400327 401646	010756614-7	MORA PALMA BERNARDA DEL CARMEN	FREIRE PRAT	608 POBL. ARTURO	EXPENDIO DE CERVEZA/MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
21	401554	011536882-6	ESTRADA BENITEZ BERNARDA	MONTERRICO 1745 VILLA LAS MARIPOSAS		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
22	401365	012169215-5	CARTES SEPULVEDA ALEJANDRA DEL CARM	CERRO NEGRO DE ORIENTE	741 VILLA LOMAS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
23	401593	011236633-4	VALENZUELA CASTILLO AMANDA ANGELICA	LAS ARAUCARIAS ALARCON	25 ARTURO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
24	400687	004232189-3	MERINO FERNANDEZ MARIA GLADYS	AVDA. BRASIL ESTACION FFCC		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
25	401514	005106799-1	SOLIS CASTRO GUILLERMO HERNAN	SENDA LAS TARAS JARPA VALLEJOS	98 VILLA ABEL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
26	401152	011536592-4	CABEZAS FUENTEALBA JUAN CARLOS	BUERAS PRAT	571 ARTURO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
27	401484	011445572-5	HORMAZABAL ORTEGA SANDRA ADELAIDA	PJE. 3 ORIENTE VICENTE PEREZ ROSALES	518 POBLACION	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
28	401179	078649320-K	MARTINEZ URREJOLA LTDA.	AVDA. COLLIN 788		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
29	400022	006530687-5	DURAN FUENTES ADRIANA HAYDEE	ALONSO DE ERCILLA	813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	402713	004554469-9	MANCILLA ANCAR ALBERTINA	QUINQUEHUA KM. 25		RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

31	401311	8460997-8	GAILLARD BUSTAMANTE SOLEDAD DE LAS	PJE. 2 NORTE PEREZ ROSALES	534 VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
32	400607	004501790- 7	GONZALEZ SABRA GUSTAVO ADOLFO	BULNES	34	HOTELES
33	400915	005261745- 6	INOSTROZA VENEGAS JOSE FRANCISCO	PJE. 1 PONIENTE PEREZ ROSALES	1480 VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
34	401696	012795125- K	OYARCE CORTES RAUL ALEJANDRO	DIAGONAL LAS TERMAS VIEJO	2055 RIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
35	400573	004875709- K	INOSTROZA INOSTROZA JUAN ALBERTO	AVDA. CHILE	51	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	400051	006308444- 1	ORTIZ QUIROZ HERTA ELIANA	PUEBLO SECO 3132 FRANCISCA III	VILLA DOÑA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	400388 401749	10292848-2	HECTOR GAJARDO ORREGO (TRANSF. DEF. F/ 15258)	CONSTITUCION	63	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE
38	401665	010588835- K	VILLEUTA ROJAS LUIS MIGUEL	AVDA. MARTIN RUIZ DE GAMBOA 1545 POBLACION VICENTE PEREZ ROSALES		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
39	401328	007410973- K	CONCHA PEÑA HERIBERTO	MANUEL RODRIGUEZ LOS JARDINES DE ÑUBLE	771 VILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
40	402797	006772039- 3	FIGUEROA ARAVALE MARIA FANI	CAMINO A PINTO KM.	6	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
41	401725	011685718- 9	PARRA BURGOS JASSNA	PJE. RIO ARA 1061	VILLA BARCELONA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
42	400008	011578991- 0	CASTILLO CHAVARRIA JUANA	CERRO APOQUINDO 1209	BRISAS DE ÑUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	401694	011237064- 1	MUÑOZ ENCINA MAYTIH	CERRO COPOSA DE ORIENTE	735 VILLA LOMAS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
44	402006	012550960- 6	GONZALEZ ALBORNOZ PATRICIA ANDREA	GAMERO	299	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
45		006334171- 1	ESCARES ITURRA ORLANDO SEGUNDO	PJE. 1 NORTE PEREZ ROSALES	673 VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
46	400993	010583576- 0	BEROIZA ASTUDILLO NANCY	CORREGIDOR ALVARADO ROSALES	1006 VICENTE PEREZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
47	401391	076214505- 7	SOCIEDAD PEREZ Y GODOY LTDA	EL VOLCAN VOLCANES II	750 VILLA LOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
48	400853	008943035- 6	VASQUEZ MEDINA MARIA ANGELICA	ALONSO DE ERCILLA 2302	RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
49	401989	008113517- 7	SANTOLAYA FERNANDEZ RAUL FERNANDO	AVDA. LIBERTAD	219	HOTEL CON VENTA DE ALCOHOLES

50	401120	008521962-6	MOLINA CID HAROLDO ANDRES	CONSTITUCION 79	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
51	400418	084931500-5	SOTO Y ARAVENA LTDA	18 DE SEPTIEMBRE 278	HOTELES
52	401106 401950	006729710-5	PEREIRA URRUTIA ANA MARIA	AVDA. O'HIGGINS 199	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
53	401687	012012752-7	FIGUEROA ACUÑA ALDO RICHARD	CABILDO 1381 POBLACION VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
54	400656	012010252-4	PEREZ VALLEJOS MARCIA ELENA	CAMINO A TANILVORO KM. 14 CHACRA LA VEGA	EXPENDIO DE CERVEZA
55	402014	015826264-9	CONTRERAS CASTILLO JORGE EDUARDO	CONSTITUCION 387	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
56	401142	014265544-6	MARIN SOTO LUCRECIA CARMEN	CAMINO A HUAPE KM. 13	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
57	400900	076475138-8	MINIMARKET Y BOTILLERIA STEPHANE ACUÑA EIRL	AVDA. ECUADOR 482 LOCAL B	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
58	401479	011148727-8	MORALES BRAVO RAUL EDUARDO	ALONSO DE ERCILLA 2445	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
59	401748	008494552-8	PEREZ SEPULVEDA MARIA TERESA	LIMARI 1813 POBLACION RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
60	401546	007266091-9	CABRERA PARRA SERGIO GUSTAVO	CAMINO A TANILVORO KM. 14 LOS BARRIALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
61	401070	010858237-5	ARTEAGA LUMAN ANA MARIA	CANCHA RAYADA 564 POBL. ARTURO PRAT	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
62	402041	076381725-3	SOCIEDAD RESTAURANTE GOCHA LTDA.	ISABEL RIQUELME 590	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
63	402063	011536814-1	VASQUEZ FIGUEROA MONICA ORJET	SIERRA NEVADA 870 VILLA LOS VOLCANES	RESTAURANTE DIURNO
64	402070	018452138-5	JARA BRAVO SUSANA LORENA	ARTURO PRAT 750	DISTRIBUIDORA DE VINOS - LICORES O CERVE
65	402038	076352953-3	SERV. REST. Y CENT. DE EVENTOS CLAUDIO MONTECINOS EIRL	LOTE 9 LAS COLES CALLEJON VENECIA NORTE CAMINO A COIHUECO S/N	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
66	402047	012377673-9	ACUÑA GARRIDO SUSANA DE LAS NIEVES	AVDA. LIBERTAD 672	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
67	400704	015633353-0	VILLA DOMINGUEZ EVELYN ANDREA	AVDA. LAS TORRES 598 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

68	400299 400498	003141555- 1	VASQUEZ ESPINOZA JUAN ENRIQUE	AVDA. LIBERTAD 8	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO
69	400882	016445228- K	CARRASCO MONTERO NATALY MAGDALENA	OBRIEN 247 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
70	400836	008009666- 6	DEL PINO RODRIGUEZ MYRNA AURELIA	ROSAS 392	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
71	402082	011095607- K	PALAVECINO CARRASCO JUANA	CHACABUCO 248 SANTA ROSA	RESTAURANTE, DIURNO Y NOCTURNO
72	402074	015879753- 4	GODOY BADILLO MARCELA PAZ	ARAUCO 937	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
73	402068	008153713- 5	CERDA VALENZUELA MARIA MAGDALENA	CONSTITUCION 644 SEG. PISO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
74	400733	013858998- 6	MARCHANT SEGUEL MARITZA ROXANA	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1555 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
75	400677	013601320- 3	MORA GARAY EDUARDO	BARROS ARANA 512	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
76	400649	007916953- 6	MEDINA CARTES HUGO	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 898	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
77	401377	004689031- 0	SALAZAR ROMERO JOSE IVAN	CALLE PRINCIPAL 184 CONFLUENCIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
78	401599	013129582- 0	MUÑOZ ORTIZ MELCHESEDED ELIU	AVDA. BRASIL 10	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
79	402778	006991963- 4	RIQUELME RIQUELME JOSE MANUEL	VEGA DE SALDIAS 32	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
80	400153	011147805- 8	TRUJILLO NOVOA JUANA GRACIELA	LOS HUILICHES 613 POBLACION IRENE FREI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	401952	004794592- 5	BETANCOURT LILLO ELENA DEL CARMEN	CAMINO A LAS MARIPOSAS 5766	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
82	400004	077233980- 1	PANADERIA LONDRES LTDA.	18 DE SEPTIEMBRE 102	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	402289	076246239- 7	INVERSIONES LUCIANO ALBERTO BUSTOS EIRL	AVDA. ARGENTINA 428 -B	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
84	400848	008385780- 3	ALVIAL JARA JORGE	ALONSO DE ERCILLA 951	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
85	401970	076056776- 0	CAFE Y FUENTE DE SODA NATYS LTDA.	18 DE SEPTIEMBRE 458	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
86	401867	011808871- 9	MUÑOZ DAVILA MARIO ENRIQUE	AVDA. COLLIN 1170	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

87	402073	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. ALONSO DE ERCILLA 2780	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
88	402709	005985458-5	CONTRERAS ALARCON ANA TERESA DEL CA	AVDA. COIHUECO 259	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
89	401885	076126127-4	DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA S.A	PANAMERICANA NORTE 681	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
90	401641	007216567-5	RUMINOT LEPUMAN JUAN FRANCISCO	AVDA. BRASIL 563	RESTAURANTE DIURNO

4.- ORD. N° 100/ 1196 /2017, DEL 16.06.2017.-

Solicita **renovar 25 Patentes**, JVV favorable, registran 1 parte cursado, según anexo adjunto.

ACUERDO N° 390/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Renovación de 25 Patentes de Alcoholes, período 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401026	007085348-5	FERNANDEZ AEDO JOSE RAUL	ANTARTICA CHILENA 1789 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	400909	009202437-7	MONSALVE VERGARA EDUARDO ANTONIO	ZAÑARTU 733 VILL A PRIMAVERA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	401426	008639185-6	VASQUEZ SANHUEZA YOLANDA FILOMENA	ALONSO DE ERCILLA 892 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	400069	010169107-1	CISTERNAS CISTERNAS MANUEL ANTONIO	ZAÑARTU 1286 POB LACION ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	401131	004923827-4	ESPINAZA RINGELE LUIS HERNAN	AVDA. ANDRES BELLO 198 POBLACION BARTOLUCCI	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
6	401664	005858342-1	MUÑOZ VALLADARES JOSE RAMON	ORELLA 8	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
7	400140	005835707-3	GODOY MORALES MANUEL JESUS	ROSAS 52 VILLA LIBERTAD ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	400090	005219313-3	SEPULVEDA MENDOZA ROSA ESTER	PJE. CENTRAL ADOROS 749 PANIFIC	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

9	401767	013069578-7	FLORES GODOY RAFAEL ANTONIO	CONSTITUCION 784	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
10	401424	009893188-0	TENORIO IBACACHE MARCELO	ANGOL 29 VILLA DOÑA FRANCISCA II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	400152	003964110-0	GARRIDO GARRIDO HUGO	ROSAS CON EL ROBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	400052	007250057-1	SILVA ESCOLA ERWIN ARTURO	ANTARTICA CHILENA 1088 POBLACI ON ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	400059	009177375-9	SALGADO GUERRERO GLORIA MARIANELA	LEUCOTON 227 PO BLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	400303	013508955-9	CORREA OLATE MANUEL	AVDA. ARGENTINA 251 (TRANSF. DEF. F/9704)	EXPENDIO DE CERVEZA
15	401954	005498476-6	NEIRA REYES LEONIDES DEL ROSARIO	BULNES 1199	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
16	400128	008259303-9	MERINO CARRASCO NESTOR (F/137474)	AVDA. ARGENTINA 406	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	400088	001833822-K	SILVA ACEVEDO GABRIEL	SEPULVEDA BUSTOS 247	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	401293	008225109-K	DIAZ VISCARRA ELBA DEL C.	ANTARTICA CHILENA 1364	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	401645	012273554-0	GALVEZ DURAN ANA	RELONCAVI 914 VILLA CHILOE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
20	400447	007592990-0	RODRIGUEZ HERNANDEZ RAMONA IRENE	CLAUDIO ARRAU LEON 1078	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
21	401688	076108220-5	SANDRA PATRICIA MUÑOZ WEITZEL E.I.R.L	5 DE ABRIL 580	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
22	400381	005338670-9	MARDONES SEPULVEDA JOSE RENE	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 155	EXPENDIO DE CERVEZA
23	400215	003977277-9	BUSTOS CARMONA TRANSITO DEL CARMEN	PLAZA SARGENTO ALDEA R 149	PENSION
24	401810	009939898-1	TRONCOSO RIVERA CESAR	EL ROBLE 585	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

25	401831	007056052-6	PEÑA JARA PEDRO GONZALO	5 DE ABRIL	554	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
----	--------	-------------	----------------------------	------------	-----	---

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Mercado en Acta N° 8, de fecha 19 de Junio de 2017.

1.- ORDINARIO N° 100 / 999 / 2017 del 18.05.2017.

JUANITA OCAMPO VERGARA, Rut N° 6.046.487-1, concesionaria del **Local N°126** con Rol de Avalúo N°168-428 con giro comercial Frutos del País, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, según consta en Decreto Municipal N°4.687 de fecha 09.05.2016.

Solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **ADÁN MEZA CONTRERAS**, Rut N° 8.014.377-K, además **AMPLIAR** el giro comercial a venta de **FRUTAS, VERDURAS Y FRUTOS DEL PAÍS.**

ACUERDO N° 391/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Juanita Ocampo Vergara, para transferir los derechos de concesión del local N° 126, Rol de Avalúo N° 168-428, con giro comercial Frutos del País, ubicado frente al patio de Feria Libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea a don Adán Meza Contreras, Rut. 8.014.377-K y además ampliar el giro comercial a venta de Frutas, Verduras y Frutos del País.

2.- ORDINARIO N° 100 / 1.000 / 2017 del 18.05.2017.

SILVIA SALAZAR RECABAL, Rut N° 9.335.150-9, concesionaria del **Local N° 62** Rol de Avalúo 168-373, con giro comercial de Papas y Frutos del País, que se encuentra ubicado en la diagonal de las Papas de la Plaza Sargento Aldea, consta en Decreto Municipal N°4.624 de fecha 09.05.2016.

Solicita autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don **FRANCISCO ARIAS ZÁRATE**, Rut N° 11.236.892-2, además **AMPLIAR** el giro comercial a **venta de Papas y Frutos del País.**

La Comisión sugiere dejar pendiente la solicitud referida en espera de antecedentes.

ACUERDO N° 392/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente la solicitud de doña Silvia Salazar Recabal para transferir los derechos de concesión del local N° 62, Diagonal de las Papas de la Plaza Sargento Aldea, a don Francisco Arias Zárate, en espera de antecedentes.

3.- ORDINARIO N° 100 / 1.001 / 2017 del 18.05.2017.

ISABEL BAUERLE QUEZADA, Rut N° 4.802.053-4, concesionaria del **Local N°200** con Rol de Avalúo N°168-471 con giro de comercial de **FRUTAS Y VERDURAS**, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea, según consta en Decreto Municipal N° 4.760 de fecha 09.05.2016, que aprueba el contrato de concesión.

Solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **CRISTIAN MEZA VENEGAS, RUT N° 19.416.530-7** y además ampliar el giro comercial a venta de **Frutas, Verduras, Frutos del País, Frutos Secos, Alimentos y Accesorios para Mascotas.**

ACUERDO N° 393/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Isabel Bauerle Quezada, para transferir los derechos de concesión del local N° 200, Rol de Avalúo N° 168-471, con giro comercial de Frutas y Verduras de la Plaza Sargento Aldea a don Cristian Meza Venegas y además ampliar el giro comercial a Venta de Frutas, Verduras, Frutos del País, Frutos Secos, Alimentos y Accesorios para Mascotas.

4.- ORDINARIO N° 100/1.002/2017.

MARCELA SEPÚLVEDA JARA, Rut N° 12.551.747-1, concesionaria del Local N° 198, con Rol de Avalúo N° 168-473, según consta en Decreto Municipal N° 4.758 del 09.05.2016, con giro comercial de venta de **ROPA USADA**, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Además solicita **CAMBIAR** el giro comercial para venta de **COMIDA RÁPIDA.**

ACUERDO N° 394/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Marcela Sepúlveda Jara, concesionaria del local N° 198, Rol de Avalúo N° 168 – 473, de la Plaza Sargento Aldea, para cambiar el giro comercial del local de Ropa Usada a Comida Rápida.

5.- ORDINARIO N° 100/1.114/2017.

EDUARDO MOLINA FIGUEROA, Rut N° 7.882.442-5, concesionario del **Local N° 262** con Rol Avalúo N° 168-563, según consta en Decreto Municipal N° 4.818 de fecha 09.05.2016, con giro comercial de venta de **Productos del Mar**, ubicado en patio de Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **TRANSFERIR** los derechos de concesión a don **MARCO ANTONIO SUAREZ URIZAR, Rut N° 7.039.132-5,** manteniendo el giro comercial.

ACUERDO N° 395/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Eduardo Molina Figueroa, concesionaria del Local N° 262, Rol de Avalúo N° 168 – 563, de la Plaza Sargento Aldea, con giro comercial venta de productos del mar, para transferir los derechos de Concesión a don Marco Antonio Suárez Urizar, quien mantendrá el giro comercial.

9.- ORDINARIO N° 100/1.118/2017.

MARIO GUTIÉRREZ MARDONES, Rut N° 6.130.538-6 concesionario del Local N° 187 con Rol de Avalúo N°168-484, según consta en Decreto Municipal N° 4.747 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de Frutas y Verduras ubicado en patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita **TRANSFERIR** los derechos de concesión a doña **PATRICIA BECERRA GUERRERO, Rut N° 8.363.827-3** y **AMPLIAR** giro comercial a venta de Frutas, Verduras, Frutos Secos y Encurtidos (Aceitunas y Pickles).

ACUERDO N° 396/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Mario Gutiérrez Mardones, concesionario del local N° 187, Rol de Avalúo N° 168 – 484, con giro comercial de Frutas y Verduras de la Plaza Sargento Aldea, para transferir los derechos de concesión del local a doña Patricia Becerra Guerrero, Rut. 8.363.827-3, y ampliar el giro comercial a venta de Frutas, Verduras, Frutos Secos y Encurtidos (aceitunas y pikles).

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias del presupuesto municipal, informadas verbalmente por el Presidente de la Comisión Planificación y Hacienda, Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Ord. N° 100/1155/2017 del 12.06.2017.

Modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.000.

ACUERDO N° 397/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO.	4.000.-
	TOTAL	M\$ 4.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000.-
	TOTAL	M\$ 4.000.-

Ord. N° 100/1156/2017 del 12.06.2017.

Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 3.000.

ACUERDO N° 398/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0060	OPERACIÓN INVIERNO	3.000.-
	TOTAL	M\$ 3.000.-

ACTIVIDADES MUNICIPALES – ACTIVIDADES TRANSVERSALES A LA COMUNIDAD.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.-
	TOTAL	M\$ 3.000.-

Ord. N° 100/1055/2017 del 01.06.2017.

Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 399/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	75.500
	TOTAL	M\$75.500

SERVICIO A LA COMUNIDAD – DIREC. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO - DIREC. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
29.03	VEHICULOS	25.000
	TOTAL	M\$25.000

SERVICIO A LA COMUNIDAD – DIREC. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO – UNIDAD DE EMERGENCIA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
29.03	VEHICULOS	36.000
	TOTAL	M\$36.000

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	7.000
	TOTAL	M\$7.000

1. SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	68.000
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	15.500
	TOTAL	M\$83.500

2. PROGRAMAS RECREACIONALES – SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	4.000
	TOTAL	M\$4.000

3. PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – FIESTA DE LA LONGANIZA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	35.000
	TOTAL	M\$35.000

4. SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2430	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DOM	21.000
	TOTAL	M\$21.000

Ord. N° 100/1154/2017 del 12.06.2017.

Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 17.000.

ACUERDO N° 400/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1890	FONDO INVERSION SOCIAL	17.000
	TOTAL	M\$17.000

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – ADMINISTRACION MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	17.000
	TOTAL	M\$17.000

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.